

PRONUNCIAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE DOE RUN PERÚ SRL

APOYO PARA COMPLETAR EL ÚLTIMO PROYECTO PAMA Y ASEGURAR CONTINUIDAD DE LA OROYA

Al Sr. Presidente de la República

Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros

A los Sres. Presidentes de los Gobiernos Regionales de Junín y Huancavelica

A los Sres. Ministros de Estado

A los Sres. Congresistas de la República

A las Autoridades Locales

A la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

A los proveedores y clientes de Doe Run Perú SRL

A la población de La Oroya, Cobriza y Opinión Pública en general

Los 381 profesionales de diversas especialidades que laboramos en Doe Run Perú S.R.L (DRP), directos conocedores de la realidad del Complejo Metalúrgico de La Oroya y de la mina Cobriza, coprotagonistas de las contribuciones y esfuerzos que se desarrollan desde los últimos 12 años, expresamos al Gobierno y a la opinión pública lo siguiente:

1. Nuestra profunda preocupación por la demora en la implementación de los acuerdos anunciados el 2 de abril entre el Gobierno, las empresas proveedoras de concentrados y DRP para la solución integral del problema financiero y operativo de nuestra empresa, el cual fue ocasionado por la crisis mundial y que pone en riesgo 3,500 puestos de trabajo directos y más de 16,000 indirectos, la continuidad de las operaciones del Complejo Metalúrgico (CMLO) y el desarrollo socioeconómico de La Oroya, de la región central y del país.
2. **Es preocupante que transcurrido más de 50 días desde su firma, estos acuerdos no se concreten, imposibilitando la normalización operativa del CMLO. Esta demora agrava aún más la situación financiera de la empresa, generando incertidumbre ante un posible cierre de la misma.**
3. El Complejo Metalúrgico, con más de 85 años de vigencia, es único en el mundo y cuenta con la tecnología para procesar minerales polimetálicos de la región central del país, produciendo 11 metales y 9 subproductos. Además, es escuela en la formación de destacados profesionales que hoy ocupan altos cargos en los sectores público y privado.
4. En La Oroya se han terminado satisfactoriamente 8 de los 9 proyectos PAMA, combinando tecnología propia, nacional y extranjera para dar solución al complicado problema ambiental que data desde 1922. **Sólo falta completar el 48% del último proyecto Planta de Ácido Sulfúrico de Cobre, lo cual es complejo y requiere de inversión significativa.** En Cobriza, los 4 proyectos PAMA se completaron al 100 % en el 2004 y han solucionado un problema ambiental de más de 45 años. Los proyectos ejecutados en La Oroya y en Cobriza han mejorado el medio ambiente y están preservando la salud de los trabajadores y población en las zonas de influencia.
5. **Por ello, podemos afirmar que las operaciones metalúrgicas no contaminan el río Mantaro, que los residuos sólidos domésticos e industriales se manejan de manera ambientalmente segura, que las emisiones de gases y polvos por la chimenea principal son controladas alcanzando valores por debajo de los Límites Máximos Permisibles (LMP). Sólo falta completar el control del dióxido de azufre con la terminación del proyecto de la Planta de Ácido Sulfúrico de Cobre, que tiene un avance del 52%.**
6. Medidas adicionales como encerramientos de plantas y la instalación de sistemas de filtros de gases para la recuperación de polvos han contribuido a alcanzar los estándares mensuales de calidad de aire para plomo, lo que conjuntamente con los programas de salud ejecutados con el Convenio MINSA – Gobierno Regional de Junín - DRP han reducido los niveles de plomo en la sangre de la población infantil de La Oroya.
7. Estos resultados son tangibles, verificables, y son permanentemente monitoreados y fiscalizados por OSINERGMIN, con participación de la población, a través de su Comité de Vigilancia y Monitoreo Ciudadano de La Oroya. Todo esto ha sido posible por el nivel profesional del equipo humano que conforma Doe Run Perú y los US\$ 307 millones invertidos a la fecha, cifra que supera el compromiso inicial de inversión.

Por lo expuesto, solicitamos al Gobierno peruano su participación como facilitador y promotor del empleo para que RECONSIDERE EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL ÚLTIMO PROYECTO PAMA PENDIENTE. Este pedido se sustenta en el hecho de que la crisis financiera mundial ha afectado desfavorablemente a DRP por ser un negocio de márgenes, generando una situación de fuerza mayor que está contemplada en el artículo 11 del D.S. 046-2004-EM.

Sólo la reconsideración del plazo del cumplimiento del PAMA permitirá obtener los recursos para la normalización operativa del Complejo Metalúrgico, preservar los puestos de trabajo, completar la Planta de Ácido Sulfúrico de Cobre y consecuentemente, continuar con la contribución de DRP a la salud, bienestar y desarrollo socioeconómico de esta ciudad, de la región central y la generación de divisas para el país.

La Oroya, 26 de Mayo de 2009